



Oficio No. 691
Villavicencio, 16 de junio de 2021

Señores
CÁMARA DE COMERCIO
Granada - Meta

Ref. Proceso No: 500013110004-2019-00347-00
Tipo de Proceso: DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS PARA MAYORES
Demandante: LUIS ALFREDO LÓPEZ PRIETO
Demandado: PAULA ANDREA LÓPEZ BARRAGÁN

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha cuatro (04) de junio de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que se sirva indicar si el señor LUIS ALFREDO LÓPEZ PRIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.056.553, es propietario de algún establecimiento de comercio, y en caso afirmativo sírvase enviar copia del respectivo registro.

Se le solicita que la respuesta esté en formato PDF.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9f531a0582a9dbe39da12a7397fe5a859c5e8c97e641ce396166de84d37b01f**

Documento generado en 16/06/2021 11:59:05 a. m.